



PRIMER TRIMESTRE

GACETA



Gobierno de Ahuacatlán





ACTA DE CABILDO QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT.

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 10:35 horas del día Lunes 29 de Enero del año 2024, reunidos los integrantes del Ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la Sala de Cabildo, edificio de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, convocada por la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta Municipal; con la asistencia de Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García, los regidores; Prof. Andrés Ortega Mora, Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, C. Rosa María Gutiérrez Peña, Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez y la C. Erika Edith Llamas Jacobo; con la finalidad de desahogar los puntos y acuerdos que por ministro de la Ley Municipal para el estado de Nayarit, en sus artículos I, II, IV Fracción IX , 38, Fracción VI, párrafo II 49, 50, Fracción I , 51, 54 y 55 Fracción III , 57 , 58 , 59 , 61, Fracción III, Inciso b, 64, Fracciones I y II, 65, Fracción V, 70, Fracción I, 71, Fracción I, 73 Fracción III, 110, Párrafo I,II y V quedan obligados a tratar mismos que se enlistan bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- I. Pase de lista:
- II. Verificación de quorum legal;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta Anterior;
- V. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso; para Autorizar a la Tesorería Municipal la entrega de Apoyos Económicos equivalentes al 100% de los recargos y Actualizaciones en los adeudos de ejercicios anteriores del impuesto predial, a quienes se pongan al corriente, Así como apoyos económicos equivalentes al 15%, 10% y 5% del costo del Impuesto Predial del ejercicio 2024 (Dos mil veinticuatro), para todos los ciudadanos que paguen su predial durante los meses de Enero, Febrero y Marzo respectivamente. Así como también apoyos Económicos equivalente al 50% del costo del Impuesto Predial del ejercicio 2024, para los contribuyentes de la tercera edad que lo acrediten mediante su identificación del INAPAM.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN





1.- LISTA DE ASISTENCIA; se procede a pasar lista de asistencia estando presente los siguientes integrantes del H. Cabildo.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. Lucrecia de Jesús Alduenda	Presidenta Municipal	Presente
Echeagaray		
Ing. J. Santos Ponce García	Síndico Municipal	Presente
Prof. Andrés Ortega Mora	Regidor Municipal	Presente
Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán	Regidor Municipal	Presente
C. Juan Antonio Hernández Ramírez	Regidor Municipal	Presente
C. Rosa María Gutiérrez Peña	Regidora Municipal	Presente
Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez	Regidor Municipal	Presente
C. Erika Edith Llamas Jacobo	Regidora Municipal	Presente
Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez	Regidora Municipal	Presente

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Una vez concluido el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quórum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por **Unanimidad** de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Una vez leída el Acta Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria, por el Secretario Municipal, el H. Cabildo la aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO; PARA AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS EQUIVALENTES AL 100% DE LOS RECARGOS Y ACTUALIZACIONES EN LOS ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL IMPUESTO PREDIAL, A QUIENES SE PONGAN AL CORRIENTE, ASÍ COMO APOYOS ECONÓMICOS EQUIVALENTES AL 15%, 10% Y 5% DEL COSTO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), PARA TODOS LOS CIUDADANOS QUE PAGUEN SU PREDIAL DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO RESPECTIVAMENTE. ASÍ COMO TAMBIÉN APOYOS ECONÓMICOS EQUIVALENTE AL 50% DEL COSTO DEL IMPUESTO PREDIAL





DEL EJERCICIO 2024, PARA LOS CONTRIBUYENTES DE LA TERCERA EDAD QUE LO ACREDITEN MEDIANTE SU IDENTIFICACIÓN DEL INAPAM.

En voz del Secretario Municipal Cristofer Nava Salcedo, pide la intervención del Tesorero Municipal Prof. J. Félix Creano Silva para hacer la exposición del tema.

Toma la palabra el Tesorero Municipal para proponer al Honorable Cabildo autorizar en la presente sesión de cabildo, los apoyos ciudadanos para descuento del Impuesto Predial de manera anticipada para el Ejercicio fiscal 2024, que consiste en lo siguiente:

Autorizar a la Tesorería Municipal la entrega de apoyos económicos por pronto pago en el impuesto predial, equivalente al 15% Enero, 10% Febrero y 5% Marzo, del costo del impuesto predial del ejercicio 2024 (dos mil veinticuatro), con fecha retroactiva del 2 de Enero del presente año, hasta el día 17 de Septiembre del 2024.

A personas de la Tercera edad el 50% de descuento, del 2 de Enero del presente año hasta el día 17 de Septiembre del 2024, se deberá hacer entregar copia de la credencial de elector y credencial de INAPAM para constatar la edad. En tesorería se encargarían de realizar la comprobación mediante una solicitud expresa por el beneficiario indicando el motivo de la mismas y el uso que dará al recurso, recibo interno expedido por la tesorería municipal para cubrir el pago total se deberá hacer entregar copia de la credencial de elector y credencial de INAPAM del beneficiario y el pago se hará contra orden de pago del apoyo sociales.

Además, del apoyo económico y/o ayuda social equivalente al importe de la suma del 100% de las actualizaciones y los recargos que adeude todo ciudadano, con la finalidad de incentivar al ciudadano a pagar el 100% del impuesto predial adeudado en años anteriores. Para que este apoyo sea procedente explica que se deberá atender las disposiciones señaladas en el artículo 29 del Presupuesto de Egresos 2024 para la Municipalidad de Ahuacatlán, Nayarit;

Una vez revisado y analizado la solicitud se aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes, los siguientes;

ACUERDOS:

PRIMERO.- Los integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit; autorizan a la Tesorería Municipal la entrega de apoyos económicos por pronto pago en el impuesto predial, equivalente al 15% Enero, 10% Febrero y 5% Marzo, del costo del impuesto predial del ejercicio 2024 (dos mil veinticuatro), con fecha retroactiva del 2 de Enero del presente año, hasta el día 17 de Septiembre del 2024.





- **SEGUNDO.** Los integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit; aprueban un descuento del 50% a personas de la tercera edad durante el ejercicio fiscal 2024, con fecha retroactiva del 2 de Enero del presente año, hasta el día 17 de Septiembre del 2024.
- **TERCERO.-** Los integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit; autorizan a la tesorería municipal la entrega de apoyos económicos equivalentes al 100% de los recargos y actualizaciones en los adeudos de ejercicios anteriores del impuesto predial, a quienes se pongan al corriente en el Impuesto Predial con fecha retroactiva del 2 de Enero del presente año, hasta el día 17 de Septiembre del 2024.

6.- ASUNTOS GENERALES. -

Toma el uso de la voz el Regidor C. Juan Antonio Hernández Ramírez, informando sobre la solicitud que le hicieron en la calle Francisco Cosió, por los desechos que salen de una casa de Aguas Negras, Así como de la rehabilitación de la Calle del Auditorio.

Acto continuo el Secretario Municipal Lic. Cristofer Nava Salcedo toma nota de las necesidades mencionadas.

Continua la Regidora C. Rosa María Gutiérrez Peña informando sobre la solicitud que le realizaron de parte del COBAEN de Marquezado, para retirar el escombro que se encuentra afuera de las instalaciones.

Continua la Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, informándole están trabajando personal del Ayuntamiento en dicho plantel, por la rehabilitación de los baños y se tiene contemplado el retirar dicho escombro.

Toma la Palabra el Regidor Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán informando sobre la solicitud que le hicieron de la colonia 8 de Mayo para la implementación de dos bancas.

Responde la Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray se tienen contempladas dos bancas para esa colonia.

7.- CLAUSURA DE LA SESION

No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la solicitud presentada, la Presidenta Municipal clausura los trabajos de esta sesión siendo las 11:37 horas del día Lunes 29 de Enero del año 2024.

C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta. – *Rubrica.* - Ing. Santos Ponce García, Sindico. - *Rubrica.* - Prof. Andrés Ortega Mora, Regidor. - *Rubrica.* - Regidor. Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, Regidor. – *Rubrica.* - C. Juan Antonio Hernández Ramírez, Regidor. – *Rubrica.* - C. Rosa María Gutiérrez Peña,





Regidor. - *Rubrica.* - **Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez,** Regidora. - *Rubrica.* - **C. Erika Edith Llamas Jacobo**, Regidora. - *Rubrica.* - **Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez,** Regidor. - *Rubrica*.

ACTA DE CABILDO QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT.

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 10:58 horas del día Martes 30 de Enero del año 2024, reunidos los integrantes del Ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la Sala de Cabildo, edificio de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, convocada por la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta Municipal; con la asistencia de Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García, los regidores, Prof. Andrés Ortega Mora; Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, C. Rosa María Gutiérrez Peña, Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez y la C. Erika Edith Llamas Jacobo; con la finalidad de desahogar los puntos y acuerdos que por ministro de la Ley Municipal para el estado de Nayarit, en sus artículos I, II, IV Fracción IX , 38, Fracción VI, párrafo II 49, 50, Fracción I , 51, 54 y 55 Fracción III , 57 , 58 , 59 , 61, Fracción III, Inciso b, 64, Fracciones I y II, 65, Fracción V, 70, Fracción I, 71, Fracción I, 73 Fracción III, 110, Párrafo I,II y V quedan obligados a tratar mismos que se enlistan bajo el siguiente orden del día:

ÓRDEN DEL DIA:

VIII.	Pase (de	lista;
-------	--------	----	--------

- IX. Verificación de quorum legal;
- X. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- XI. Lectura y, en su caso, aprobación del acta Anterior;
- XII. Análisis, Discusión y en su caso; Aprobación para que se inicie la elaboración del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Municipio de Ahuacatlán, Nayarit.
- XIII. Análisis, Discusión y en su caso; Aprobación para llevar a cabo el proceso de selección del Comité Ciudadano de Pueblo Mágico del Municipio de Ahuacatlán, Nayarit.
- XIV. Asuntos Generales.
- XV. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA; se procede a pasar lista de asistencia estando presente los siguientes integrantes del H. Cabildo.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA





C. Lucrecia de Jesús Alduenda	Presidenta Municipal	Presente
Echeagaray	-	
Ing. J. Santos Ponce García	Síndico Municipal	Presente
Prof. Andrés Ortega Mora	Regidor Municipal	Presente
Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán	Regidor Municipal	Presente
C. Juan Antonio Hernández Ramírez	Regidor Municipal	Presente
C. Rosa María Gutiérrez Peña	Regidora Municipal	Presente
Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez	Regidor Municipal	Presente
C. Erika Edith Llamas Jacobo	Regidora Municipal	Presente
Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez	Regidora Municipal	Presente

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Una vez concluido el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quórum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por **Unanimidad** de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Una vez leída el Acta Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, por el Secretario Municipal, el H. Cabildo la aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO; APROBACIÓN PARA QUE SE INICIE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, NAYARIT.

En voz del Secretario Municipal Cristofer Nava Salcedo, pide la intervención del director del IMPLAN Instituto Municipal de Planeación de Ahuacatlán, Nayarit, Ing. Jorge Luis García Parra, para proponer al Honorable Cabildo la Aprobación para que se inicie la Elaboración del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Municipio de Ahuacatlán, Nayarit.

Por lo cual les da una breve explicación sobre el seguimiento que se le debe dar al proceso para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Municipio de Ahuacatlán, Nayarit. Menciona en





una reunión previa se aprobó por los integrantes del Honorable Cabildo la Creación del Plan, y el motivo de su asistencia es solicitar su autorización para iniciar con los trabajos.

Continúa explicando, también solicita la aprobación para la incorporación de dos regidores integrantes del Honorable Cabildo, para que formen parte del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, propone a los regidores Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán y Prof. Andrés Ortega Mora.

Una vez revisado y analizado la solicitud se aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes, los siguientes;

ACUERDOS:

PRIMERO.- Los integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit; autorizan se inicie la elaboración del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Municipio de Ahuacatlán, Nayarit.

SEGUNDO. - Los integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit; aprueban que los regidores que formen parte de la Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano sean; el Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán y el Prof. Andrés Ortega Mora.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO; APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO DE PUEBLO MÁGICO DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, NAYARIT.

En voz del Secretario Municipal Cristofer Nava Salcedo, pide la intervención de la directora de Turismo Municipal Mtra. Rosa Irma Zúñiga Fausto, quien le informa al Honorable Cuerpo Colegiado requieren hacer una selección, de las personas que conformaran el comité ciudadano de Pueblo Mágico, menciona los integrantes deben estar relacionados con el sector turístico, continua informando sobre el proceso que se llevó a cabo al publicarse la convocatoria en tres ocasiones en la Pagina Oficial del Ayuntamiento, la primera menciona fue en el mes de Diciembre, también invito a personas de la localidad que forman parte del sector turístico pero muchos de ellos no quisieron participar, fueron seis expedientes los que recibieron y son seis vocalías las que deben cubrirse, menciona como Presidente del Comité quedaría la Presidenta Municipal y en lo relacionado a las seis vocalías su Propuesta es la siguiente;

Nombre de la Vocalía	Nombre de la Persona
Seguridad y Salud	Francisco Samuel Gutiérrez Morales
Servicios Turísticos	Andrés Montero Flores
Asuntos Comunitarios	Braulio Exequiel Soto Bernal
Comunicación y Medio Ambiente	Teodoro Flores Guardado
Arte y Cultura	Eduardo Ramon Crespo Llanos





Infraestructura Urbana	Luis Alberto Aguilar Bernal

Toma el uso de la voz la Regidora Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez felicitando ala Maestra Rosa Irma Zúñiga Fausto por su labor, así como a las personas que tuvieron la disposición de participar en el Comité.

Continua el Regidor Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez preguntando sobre el tiempo que durara el comite.

Contesta la Mtra. Rosa Irma Zúñiga Fausto que seria de tres años.

Una vez revisado y analizado la solicitud se aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes, los siguientes;

ACUERDOS:

UNICO.- Los integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit; autorizan a las personas propuestas para ocupar las vocalías a las siguientes personas;

Nombre de la Vocalía	Nombre de la Persona
Seguridad y Salud	Francisco Samuel Gutiérrez Morales
Servicios Turísticos	Andrés Montero Flores
Asuntos Comunitarios	Braulio Exequiel Soto Bernal
Comunicación y Medio Ambiente	Teodoro Flores Guardado
Arte y Cultura	Eduardo Ramon Crespo Llanos
Infraestructura Urbana	Luis Alberto Aguilar Bernal

7.- ASUNTOS GENERALES. -

Toma el uso de la voz el Regidor C. Juan Antonio Hernández Ramírez, preguntando sobre la solicitud que hicieron de Zoatlan de dos lámparas

Responde la Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, que ya están trabajando personal de Alumbrado Público, en la instalación de dos lámparas solares en Zoatlan.

El Secretario Municipal cede el uso de la voz a la Arq. Samantha Denisse Creano Cervantes quien informa a los Integrantes del Honorable Cabildo los avances de la Obra "Rehabilitación de la Plaza Cívica Prisciliano Sánchez, informa dentro de los Puntos Aprobatorios que dictamino el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) no les autorizaron la colocación de Maxiletras, por lo cual le da lectura al Punto 5 del documento expedido por el INAH, continua informando en relación al uso del fondo restante, aumentaron el espesor del Firme, el cual paso de 8 cm a 10 cm y colocaron un dentellón del lado del adoquín, lo cual no estaba incluido en el Proyecto, en cuanto a las bancas estaba contempladas 34 y se instalaran 38, cuatro bancas más.





Toma el Uso de la Voz el Regidor Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán quien le pregunta si al realizar esos cambios requiere la autorización de Cabildo previo a realizarlos.

Contesta la Arq. Samantha Denisse Creano Cervantes, que al estar realizando las obras estas pueden presentar muchas situaciones tanto ordinarias como adicionales, y esta facultado el director de Obras Publica por la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit Art. 42, para resolver estas situaciones.

8.- CLAUSURA DE LA SESION

No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la solicitud presentada, la Presidenta Municipal clausura los trabajos de esta sesión siendo las 11:30 horas del día Martes 30 de Enero del año 2024.

C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta. – *Rubrica.* - Ing. Santos Ponce García, Sindico. - *Rubrica.* - Prof. Andrés Ortega Mora, Regidor. - *Rubrica.* – Regidor. Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, Regidor. – *Rubrica.* – C. Juan Antonio Hernández Ramírez, Regidor. – *Rubrica.* - C. Rosa María Gutiérrez Peña, Regidor. - *Rubrica.* – Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, Regidora. – *Rubrica.* - C. Erika Edith Llamas Jacobo, Regidora. - *Rubrica.* - Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez, Regidor. - *Rubrica.*

ACTA DE CABILDO QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT.

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 12:48 horas del día Martes 13 de Febrero del año 2024, reunidos los integrantes del Ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la Sala de Cabildo, edificio de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, convocada por la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta Municipal; con la asistencia de Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García, los regidores, Prof. Andrés Ortega Mora, Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, C. Rosa María Gutiérrez Peña, Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez y la C. Erika Edith Llamas Jacobo; con la finalidad de desahogar los puntos y acuerdos que por ministro de la Ley Municipal para el estado de Nayarit, en sus artículos I, II, IV Fracción IX , 38, Fracción VI, párrafo II 49, 50, Fracción I , 51, 54 y 55 Fracción VI, 75 , 58 , 59 , 61, Fracción III, Inciso b, 64, Fracciones I y II, 65, Fracción V, 70, Fracción I, 71, Fracción I, 73 Fracción III, 110, Párrafo I,II y V quedan obligados a tratar mismos que se enlistan bajo el siguiente orden del día:

ÓRDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista:
- Verificación de quorum legal;





- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta Anterior;
- V. Presentación del Informe Bimestral de Actividades por el Contralor Municipal de conformidad con el artículo 119 fracción VI de la Ley Municipal del Estado de Nayarit.
- VI. Revisar el avance de Gestión Financiera correspondiente al tercero y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, con fundamento legal en el artículo 61, Fracción I, inciso I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA; se procede a pasar lista de asistencia estando presente los siguientes integrantes del H. Cabildo.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. Lucrecia de Jesús Alduenda	Presidenta Municipal	Presente
Echeagaray		
Ing. J. Santos Ponce García	Síndico Municipal	Presente
Prof. Andrés Ortega Mora	Regidor Municipal	Presente
Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán	Regidor Municipal	Presente
C. Juan Antonio Hernández Ramírez	Regidor Municipal	Presente
C. Rosa María Gutiérrez Peña	Regidora Municipal	Presente
Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez	Regidor Municipal	Presente
C. Erika Edith Llamas Jacobo	Regidora Municipal	Presente
Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez	Regidora Municipal	Presente

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Una vez concluido el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quórum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por **Unanimidad** de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.





4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Una vez leída el Acta Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria, por el Secretario Municipal, el H. Cabildo la aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES POR EL CONTRALOR MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 119 FRACCIÓN VI DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE NAYARIT.

Para Desahogar este punto El secretario Municipal C. Cristofer Nava Salcedo cede el uso de la voz al Contralor Municipal Lic. Gerson Falcao Layja Tarula, quien rinde ante este H. Cabildo el informe bimestral de Actividades, que fue enviado previamente.

Una vez expuesta, analizada y revisada la ponencia en relación al informe de actividades presentado por parte del contralor Municipal, el H. Cabildo lo aprueba por UNANIMIDAD con 9 votos a Favor 0 en contra, 0 votos de abstención.

6.- REVISAR EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCERO Y CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULO 61, FRACCIÓN I, INCISO I DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

Continuando con la Sesión el Secretario Municipal Cristofer Nava Salcedo solicita la intervención del Tesorero Prof. J. Félix Creano Silva quien rinde ante el Honorable Cabildo el Informe de Gestión Financiera del Tercero y Cuarto Trimestre del dos mil veintitrés, comprendiendo el Tercer Trimestre del 01 de Julio al 30 de Septiembre del dos mil veintitrés, Así como el Cuarto Trimestre del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del Dos mil veintitrés. Desglosa la Información del Flujo Operacional, El Estado de Actividades, Así como el Estado de Flujos en Efectivo de Ambos Semestres y sus notas Información anexa a la presente Acta

Los regidores Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán y la Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez, exponen sus dudas en relación a la explicación brindada, solventándolas por el Asesor L.C.J. Jesús Ramos López.

Una vez expuesta, analizada y revisada la ponencia en relación al Avance de Gestión Financiera, presentado por parte del Tesorero Municipal, se da por desahogado el punto y por presentado el Avance de Gestión Financiera Correspondiente al Tercero y Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, con Fundamento Legal en el Artículo 61, Fracción I, Inciso I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

.

7.- ASUNTOS GENERALES. -





El Secretario Municipal Cristofer Nava Salcedo cede el uso de la voz al L.C.J. Jesús Ramos López Asesor, quien informa a los integrantes del Honorable Cabildo; el Acuerdo por el que se da a Conocer la Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, entre los Municipios del Estado de Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2024, así como el Acuerdo por el que se da a conocer la Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios entre cada uno de los Municipios del Estado de Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2024 publicados en el Periódico Oficial.

En lo relacionado a la Ley de Ingresos para el Municipio de Ahuacatlán, Nayarit publicando un ingreso estimado por 14,925,000 (Catorce Millones novecientos veinticinco pesos M.N. 00/100 M.N.) y en el Decreto disminuye y queda un ingreso para el fondo III de \$14,734,965.00 (Catorce Millones Setecientos treinta y cuatro mil novecientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), menciona una afectación ya que el año pasado era de veinte millones, continua explicando Para el Fondo IV se tenía un Ingreso estimado en la Ley de Ingresos de \$15,692,935 (Quince Millones seiscientos noventa y dos mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) de acuerdo al decreto será de \$14,106,325.71 (Catorce Millones ciento seis mil trescientos veinticinco pesos 00/1000M.N.), por lo cual se requiere un análisis para ajustar partidas, en otra partida lo relacionado con la energía eléctrica y el aumento que ha tenido, realiza un comparativo con lo que se gasto el año pasado y lo que se está gastando de energía electica en el año que transcurre

En seguimiento a la sesión el Regidor C. Juan Antonio Hernández Ramírez, pregunta si se solicitara la máquina para desazolvar el rio.

Continua la Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray informándole se está desazolvando en el tramo que comprende la Campana.

Toma el Uso de la voz el Sindico Municipal para informar sobre la audiencia del Mercado que tuvieron y no asistió la persona de la Empresa, inclusive para la firma del convenio asistieron todos inclusive sus representantes legales, solo ella no asistió a firmar.

Continua la Presidenta Municipal informando, invito al Gobernador a la Inauguración de la Plaza Publica y le solicito el Apoyo para terminar el Mercado Municipal le propuso aportara \$3,000,000 (Tres Millones 00/100 M.N.) el Estado y \$3,000,00 (Tres Millones 00/100 M.N.) el Municipio a lo cual accedió y quedo en mandar personal de infraestructura, informa el mercado no se había iniciado por el proceso legal que tiene, quedaron en terminarlo los que lo iniciaron, pero venció el plazo convenido para hacerlo y no lo hicieron, razón por la cual solicito el apoyo del Gobernador.

8.- CLAUSURA DE LA SESION





No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la solicitud presentada, la Presidenta Municipal clausura los trabajos de esta sesión siendo las 15:08 horas del día Martes 13 de Febrero del año 2024.

C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta. – *Rubrica.* - Ing. Santos Ponce García, Sindico. - *Rubrica.* - Prof. Andrés Ortega Mora, Regidor. - *Rubrica.* – Regidor. Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, Regidor. – *Rubrica.* – C. Juan Antonio Hernández Ramírez, Regidor. – *Rubrica.* - C. Rosa María Gutiérrez Peña, Regidor. - *Rubrica.* – Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, Regidora. – *Rubrica.* - C. Erika Edith Llamas Jacobo, Regidora. - *Rubrica.* - Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez, Regidor. - *Rubrica.*

ACTA DE CABILDO LA CUAL CONSIGNA LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT.

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 15:30 hrs. (quince horas treinta minutos) del martes 13 (trece) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; en el recinto oficial de la sala de cabildo, edificio de la presidencia municipal, para llevar a cabo la Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria de cabildo, convocada por la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta Municipal; con la asistencia del Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García y los regidores: Prof. Andrés Ortega Mora, Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, C. Rosa María Gutiérrez Peña, Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, C. Erika Edith Llamas Jacobo y Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 4º, 49, 50 fracción II, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente:

ÓRDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista.
- II. Verificación de Quorum Legal
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior.
- V. Análisis, revisión, discusión y, en su caso, aprobación de las jubilaciones del C. Edgar Fabricio Barragán Montero y del C. José María Solís Arciniega, servidores públicos de este H. Ayuntamiento; y
- VI. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESION





I. PASE DE LISTA. En desahogo del primer punto del orden del día la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, en su carácter de Presidenta Municipal, solicita al Secretario Municipal que realice el pase de lista correspondiente, lo cual se desahoga de la manera siguiente:

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray	Presidenta Municipal	Presente
Ing. J. Santos Ponce García	Síndico Municipal	Presente
Prof. Andrés Ortega Mora	Regidor Municipal	Presente
Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán	Regidor Municipal	Presente
C. Juan Antonio Hernández Ramírez	Regidor Municipal	Presente
C. Rosa María Gutiérrez Peña	Regidora Municipal	Presente
Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez	Regidor Municipal	Presente
C. Erika Edith Llamas Jacobo	Regidora Municipal	Presente
Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez	Regidora Municipal	Presente

- II. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. Realizado el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quorum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por Unanimidad de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.
- IV. LECTURA, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Una vez leída por el secretario municipal, el H. Cabildo la aprueba por Unanimidad.
- V. ANÁLISIS, REVISIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS JUBILACIONES DEL C. EDGAR FABRICIO BARRAGÁN MONTERO Y DEL C. JOSÉ MARÍA SOLÍS ARCINIEGA, SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO:

Continuando con el desarrollo de la presente sesión, la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, en su carácter de Presidenta Municipal, manifiesta ante el presente cuerpo colegiado que, ante la solicitud de jubilación, por años de servicios prestados, realizada por escrito por los C.C. Edgar Fabricio Barragán Montero y C. José María Solís Arciniega, se revisó la documentación que para efecto presentaron dichos servidores públicos, misma que se cotejó con la información existente en los archivos de la presente administración municipal, específicamente en al área de Recursos Humanos, perteneciente estructuralmente a la Tesorería Municipal, de quienes se obtuvo la siguiente información:





C. Edgar Fabricio	Barragan Montero
Cargo	Chofer
Tipo de plaza	Base (nivel 6)
Dependencia	Desarrollo Urbano
Fecha de ingreso	15 de junio de 1993
Antigüedad laboral	30 años
Percepciór	quincenal
Concepto	Importe
Sueldo	9,075.45
Ayuda para despensa	443.51
Ayuda escolar	48.08
Ayuda para transporte	33.54
Productividad	36.00
Previsión social	489.74
Ayuda para renta	159.24
Ayuda para gastos domésticos	159.90
Quinquenios	622.40
Bono de antigüedad	253.47
Total	\$11,321.33

C. José María	Solís Arciniega	
Cargo	Operador	
Tipo de plaza	Base (nivel 6)	
Dependencia	Desarrollo Urbano	
Fecha de ingreso	15 de junio de 1993	
Antigüedad laboral	30 años	
Percepción quincenal		
Concepto	Importe	
Sueldo	9,075.45	
Ayuda para despensa	443.51	
Ayuda escolar	48.08	
Ayuda para transporte	33.54	
Productividad	36.00	
Previsión social	489.74	
Ayuda para renta	159.24	
Ayuda para gastos domésticos	159.90	
Quinquenios	622.40	
Bono de antigüedad	253.47	
Compensación P/Riesgo de Tr	500.00	





Total \$11,321.33

Una vez analizada y ampliamente discutida las solicitudes de jubilación en comento, así como analizada la documentación correspondiente, se somete a la consideración de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; aprobándose en lo general y en lo particular, por **Unanimidad** de los presentes, en consecuencia, se emiten los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se aprueba la jubilación de carácter dinámica del C. Edgar Fabricio Barragán Montero, chofer con adscripción a la dependencia denominada Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; con una antigüedad de 30 años de servicios, respecto de la plaza de base que ocupa con nivel 6, con el salario y prestaciones quincenales siguientes:

Concepto	Importe
Sueldo	9,075.47
Ayuda para despensa	443.51
Ayuda escolar	48.08
Ayuda para transporte	33.54
Productividad	36.00
Previsión social	489.74
Ayuda para renta	159.24
Ayuda para gastos domésticos	159.90
Quinquenios	622.40
Bono de antigüedad	253.47
Total	\$11,321.33

SEGUNDO.- Se aprueba la jubilación de carácter dinámica del **C. José María Solís Arciniega**, Operador, con adscripción a la dependencia denominada Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; con una antigüedad de 30 años de servicios, respecto de la plaza de base que ocupa con nivel 6, con el salario y prestaciones quincenales siguientes:

Percepción quincenal		
Concepto	Importe	
Sueldo	9,075.47	
Ayuda para despensa	443.51	
Ayuda escolar	48.08	
Ayuda para transporte	33.54	





Productividad	36.00
Previsión social	489.74
Ayuda para renta	159.24
Ayuda para gastos domésticos	159.90
Quinquenios	622.40
Bono de antigüedad	253.47
Total	\$11,321.33

TERCERO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice los trámites necesarios para que los acuerdos tomados en la presente sesión se publiquen en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit; en la Gaceta Municipal; así como en la página web de esta administración municipal.

Dado en la localidad de Ahuacatlán, Nayarit; en el Salón de Sesión de Cabildo del Palacio Municipal, el día martes 13 (trece) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro).

VII. CLAUSURA DE LA SESION. No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la solicitud presentada, la Presidenta Municipal da por clausurados los trabajos de esta sesión siendo las 16:20 hrs. (dieciséis horas veinte minutos) del día martes 13 (trece) de febrero de año 2024 (dos mil veinticuatro), firmando el acta, para su debida observación y validez los que en ella intervinieron.

C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta. – Rubrica. - Ing. Santos Ponce García, Sindico. - Rubrica. - Prof. Andrés Ortega Mora, Regidor. - Rubrica. – Regidor. Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, Regidor. – Rubrica. – C. Juan Antonio Hernández Ramírez, Regidor. – Rubrica. - C. Rosa María Gutiérrez Peña, Regidor. - Rubrica. – Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, Regidora. – Rubrica. - C. Erika Edith Llamas Jacobo, Regidora. - Rubrica. - Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez, Regidor. - Rubrica.

ACTA DE CABILDO LA CUAL CONSIGNA LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT.

En Ahuacatlán Nayarit, siendo las 11:30 hrs. (once horas treinta minutos) del viernes 23 (veintitrés) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; en el recinto oficial de la sala de Cabildo, ubicada al interior del edificio de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Quincuagésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, convocada por la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta Municipal; con la asistencia del Ing. J. Santos Ponce García, Síndico Municipal y los Regidores: Prof. Andrés





Ortega Mora, Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, C. Rosa María Gutiérrez Peña, Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, C. Erika Edith Llamas Jacobo y la Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 4º, 49, 50 fracción II; 51, 52, 57, 58, 59, 70, fracción I; 71 fracción I y 73 fracción III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente:

ÓRDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista;
- II. Verificación de Quorum Legal;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior;
- V. Análisis, revisión, discusión y, en su caso, autorización de la solicitud de licencia respecto del cargo de elección popular de los C.C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta Municipal; Rosa María Gutiérrez Peña, Regidora Municipal y Felipe de Jesús Benítez Barragán, Jorge Nissat Tisnado Domínguez Regidor Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 86 y 87 fracción II de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; y.....
- VI. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. PASE DE LISTA. En desahogo del primer punto del orden del día la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, en su carácter de Presidenta Municipal, solicita al Secretario Municipal que realice el pase de lista correspondiente, lo cual se desahoga de la manera siguiente:

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray	Presidenta Municipal	Presente
Ing. J. Santos Ponce García	Síndico Municipal	Presente
Prof. Andrés Ortega Mora	Regidor Municipal	Presente
Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán	Regidor Municipal	Presente
C. Juan Antonio Hernández Ramírez	Regidor Municipal	Presente
C. Rosa María Gutiérrez Peña	Regidora Municipal	Presente
Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez	Regidor Municipal	Presente
C. Erika Edith Llamas Jacobo	Regidora Municipal	Presente
Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez	Regidora Municipal	Presente

II. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. Realizado el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quorum legal y, por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.





- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por Unanimidad de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.
- IV. LECTURA, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Una vez leída por el secretario municipal, el H. Cabildo la aprueba por Unanimidad.
- V. ANÁLISIS, REVISIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA RESPECTO DEL CARGO DE ELECCIÓN POPULAR DE LOS C.C. LUCRECIA DE JESÚS ALDUENDA ECHEAGARAY, PRESIDENTA MUNICIPAL; ROSA MARÍA GUTIÉRREZ PEÑA, REGIDORA MUNICIPAL, JORGE NISSAT TISNADO DOMÍNGUEZ REGIDOR MUNICIPAL Y FELIPE DE JESÚS BENÍTEZ BARRAGÁN, REGIDOR MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 86 Y 87 FRACCIÓN II DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

Con relación al presente punto, la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, en su carácter de Presidenta Municipal, manifiesta que, como lo establece la Ley Municipal para el estado de Nayarit; por escrito y, por conducto del Secretario Municipal de manera previa presentó la solicitud de licencia respecto del cargo de elección popular que ostenta ello con la finalidad de que sometiera a consideración del presente cuerpo colegiado y, en su caso, concediera dicha licencia con efectos a partir del veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, por tiempo indefinido sin rebasar el termino para el cual fue electa, reservándose el derecho de solicitar su reincorporación ante el cuerpo colegiado que integra el Actual Ayuntamiento.

A continuación, toma el uso de la voz la Regidora C. Rosa María Gutiérrez Peña quien informa que, por así convenir a sus intereses personales, solicita una licencia para separarse temporalmente del ejercicio de sus funciones encomendadas como Regidora, esto por el periodo comprendido del veintiocho de febrero al quince de junio del año dos mil veinticuatro.

Continua el Regidor Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez quien informa que, por asi convenir a sus intereses personales, solicita una licencia para separarse temporalmente del ejercicio de sus funciones encomendadas como Regidor, esto por el periodo comprendido con efectos a partir del veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, por tiempo indefinido sin rebasar el término para el cual fue electo.

De igual manera, el Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, en su carácter de Regidor de la Demarcación Territorial número 4 (cuatro) solicita la aprobación de la





solicitud de licencia para separarse de manera temporal del ejercicio de sus funciones, con efectos a partir del día veintiocho de febrero hasta el quince de junio del año dos mil veinticuatro.

Una vez analizada y ampliamente discutida las solicitudes de licencia en comento, se someten a la consideración de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; quienes en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 4º, fracción IX; 50, fracción II y 87, fracción II de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; por **Unanimidad** las aprueban en lo general y en lo particular, por lo que emiten los siguientes puntos de

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se autoriza a la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, la licencia para separarse temporalmente del ejercicio del cargo de Presidenta Municipal del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; a partir del veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, por tiempo indefinido sin rebasar el termino para el cual fue electa, reservándose el derecho de solicitar su reincorporación ante el cuerpo colegiado que integra el Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Se aprueba la licencia de la C. Rosa María Gutiérrez Peña, para separarse temporalmente del ejercicio de sus funciones encomendadas como Regidora del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; con efectos a partir del veintiocho de febrero al quince de junio del año dos mil veinticuatro.

TERCERO.- Se Aprueba la licencia del Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, para separarse de manera temporal del ejercicio de sus funciones encomendadas como Regidor del H.XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; con efectos a partir del veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, por tiempo indefinido sin rebasar el termino para el cual fue electo.

CUARTO.- Se aprueba la licencia del Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, para separarse de manera temporal del ejercicio de sus funciones encomendadas como Regidor del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; con efectos a partir del día veintiocho de febrero hasta el quince de junio del año dos mil veinticuatro.

Dado en la localidad de Ahuacatlán, Nayarit; en el Salón de Sesión de Cabildo del Palacio Municipal, el día viernes 23 (veintitrés) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro).





VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la solicitud presentada, la Presidenta Municipal da por clausurados los trabajos de esta sesión siendo las 12:50 hrs. (doce horas cincuenta minutos) del día viernes 23 (veintitrés) de febrero de año 2024 (dos mil veinticuatro), firmando el acta, para su debida observación y validez los que en ella intervinieron.

C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta. – Rubrica. - Ing. Santos Ponce García, Sindico. - Rubrica. - Prof. Andrés Ortega Mora, Regidor. - Rubrica. – Regidor. Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, Regidor. – Rubrica. – C. Juan Antonio Hernández Ramírez, Regidor. – Rubrica. - C. Rosa María Gutiérrez Peña, Regidor. - Rubrica. – Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, Regidora. – Rubrica. - C. Erika Edith Llamas Jacobo, Regidora. - Rubrica. - Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez, Regidor. - Rubrica.

ACTA DE CABILDO LA CUAL CONSIGNA LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT.

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 13:00 hrs. (trece horas) del viernes 23 (veintitrés) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; en el recinto oficial de la sala de cabildo, edificio de la presidencia municipal, para llevar a cabo la Quincuagésima Novena Sesión Extraordinaria de cabildo, convocada por la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta Municipal; con la asistencia del Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García y los regidores: Prof. Andrés Ortega Mora, Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, C. Rosa María Gutiérrez Peña, Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, C. Erika Edith Llamas Jacobo y Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 4º, 49, 50 fracción II, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente:

ÓRDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista.
- II. Verificación de Quorum Legal
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior.
- V. Para dar a conocer el Informe Individual Definitivo del Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit, correspondiente a la Cuenta Pública 2022, emitido por la Auditoria Superior del Estado de Nayarit.
- VI. Clausura de la sesión.





DESARROLLO DE LA SESION

I. PASE DE LISTA. En desahogo del primer punto del orden del día la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, en su carácter de Presidenta Municipal, solicita al Secretario Municipal que realice el pase de lista correspondiente, lo cual se desahoga de la manera siguiente:

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray	Presidenta Municipal	Presente
Ing. J. Santos Ponce García	Síndico Municipal	Presente
Prof. Andrés Ortega Mora	Regidor Municipal	Presente
Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán	Regidor Municipal	Presente
C. Juan Antonio Hernández Ramírez	Regidor Municipal	Presente
C. Rosa María Gutiérrez Peña	Regidora Municipal	Presente
Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez	Regidor Municipal	Presente
C. Erika Edith Llamas Jacobo	Regidora Municipal	Presente
Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez	Regidora Municipal	Presente

- II. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. Realizado el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quorum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por Unanimidad de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Navarit.
- IV. LECTURA, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Una vez leída por el secretario municipal, el H. Cabildo la aprueba por Unanimidad.
- V. PARA DAR A CONOCER EL INFORME INDIVIDUAL DEFINITIVO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLÁN, NAYARIT, CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PÚBLICA 2022, EMITIDO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

Continuando con el desarrollo de la presente sesión, el Secretario Municipal Cristofer Nava Salcedo cede el uso de la voz al Tesorero Municipal J. Félix Creano Silva, informa al presente cuerpo colegiado los detalles del Informe que fue previamente enviado a los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado.

Les informa lo relacionado con las observaciones, los argumentos para solventar el Informe Individual Preliminar, el Soporte documental, la Determinación de la ASEN, Así como el procedimiento que se llevara a cabo para combatir la observación.





Pregunta la Regidora Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez Si ya tienen que regresar el dinero de las observaciones.

Contesta el Asesor L.C. J. Jesús Ramos Lopez que aún se deberá desahogar el tema jurídico que es donde las pueden desvirtuar y la Regidora C. Erika Edith Llamas Jacobo que no.

Continúa explicando sobre los contratos de prestadores de servicio que tuvieron alguna observación, las Obras por las cuales también las Empresas deberán desvirtuar la Observación, así como los Servidores Públicos que salieron observados, y las cantidades observadas anexando a la presente el informe. Continua el Contralor Municipal Lic. Gerson Falcao Layja Tarula explicándoles a los Integrantes del Honorable Cabildo indicándoles donde apoyan los servidores Públicos Observados

Pregunta el Regidor Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán si se remitieron los informes de Actividades del Personal.

Contesta el Contralor Municipal Lic. Gerson Falcao Layja Tarula que si se anexaron.

En seguimiento de la Sesión el Asesor L.C. J. Jesús Ramos Lopez explicando la observación de mayor cuantía es la hecha al sindico Municipal y Regidores Municipal en relación a las compensaciones por la clasificación que varía según el criterio de los Auditores.

Continua explicando sobre la maquinaria que les prestaron para el desazolve del rio, les auditaron el combustible que les suministraron para poderlas utilizar, ya que no formaban parte de la Plantilla Vehicular, les mencionaron que eran prestados, se ahorro el municipio el pago de la Renta.

Continua la Arq. Samantha Denisse Creano Silva Auxiliar técnico explicando sobre las Obras que fueron observadas

Una vez expuesta, analizada y revisada la ponencia en relación al informe Individual definitivo presentado, se da por desahogado el punto y por presentado el Informe Individual Definitivo del Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit, Correspondiente a la Cuenta Pública 2022, Emitido por la Auditoria Superior del Estado de Nayarit.





VI. CLAUSURA DE LA SESION. No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la solicitud presentada, la Presidenta Municipal da por clausurados los trabajos de esta sesión siendo las 14:30 hrs. (catorce horas treinta minutos) del día viernes 23 (veintitrés) de febrero de año 2024 (dos mil veinticuatro), firmando el acta, para su debida observación y validez los que en ella intervinieron.

C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta. – *Rubrica.* - Ing. Santos Ponce García, Sindico. - *Rubrica.* - Prof. Andrés Ortega Mora, Regidor. - *Rubrica.* – Regidor. Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, Regidor. – *Rubrica.* – C. Juan Antonio Hernández Ramírez, Regidor. – *Rubrica.* - C. Rosa María Gutiérrez Peña, Regidor. - *Rubrica.* – Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, Regidora. – *Rubrica.* - C. Erika Edith Llamas Jacobo, Regidora. - *Rubrica.* - Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez, Regidor. - *Rubrica.*

ACTA DE CABILDO LA CUAL CONSIGNA LA SEXAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT.

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 10:20 hrs. (Diez horas veinte minutos) del viernes 01 (primero) de marzo de 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; en el recinto oficial de la sala de cabildo, edificio de la presidencia municipal, para llevar a cabo la Sexagésima Sesión Extraordinaria de cabildo, convocada por la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta Municipal; con la asistencia del Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García y los regidores: Prof. Andrés Ortega Mora, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, C. Erika Edith Llamas Jacobo y Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 4º, 49, 50 fracción II; 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente:

ÓRDEN DEL DIA:

- Designación del Integrante del Ayuntamiento que Presidirá la sesión con motivo de la licencia otorgada a la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, respecto del cargo de Presidenta Municipal;
- II. Pase de lista;
- III. Verificación de Quorum Legal;
- IV. Lectura y aprobación del orden del día;
- V. Lectura y aprobación del acta anterior;





- VI. Toma de Protesta de la C. Leticia Medellín Fuentes, respecto del cargo de Presidenta Municipal del H.XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Navarit:
- VII. Toma de Protesta de los CC. Marisol Carmona Carrillo, Cesar Fernando Ojeda de Santiago y Esther Anabel Ibarra Montero, respecto del cargo de Regidores del H.XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit; y
- VIII. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

I. DESIGNACIÓN DEL INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIRÁ LA SESIÓN CON MOTIVO DE LA LICENCIA OTORGADA A LA C. LUCRECIA DE JESÚS ALDUENDA ECHEAGARAY, RESPECTO DEL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL.

Al respecto manifiesta el Secretario Municipal que, como es del conocimiento de los presentes, a través de la sesión de cabildo celebrada el pasado veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro, se autorizó la licencia de la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, respecto del cargo de Presidenta Municipal, misma que surtió sus efectos a partir del día de hoy, de ahí que, es necesario que entre los integrantes del presente cuerpo colegiado se designe quien presidirá la presente sesión hasta en tanto se tome protesta a quien fungirá como Presidenta Municipal.

Al respecto, previo consenso, por unanimidad de los presentes designan al Sindico Municipal Ing. J. Santos Ponce Garcia, integrante del H.XLII Ayuntamiento para presidir la presente sesión, en dichos términos.

II. PASE DE LISTA. En desahogo del Segundo punto del orden del día el Síndico Municipal Ing. J. Santos Ponce García, solicita al Secretario Municipal que realice el pase de lista correspondiente, lo cual se desahoga de la manera siguiente:

Nombre	Cargo	Asistencia
Ing. J. Santos Ponce García	Síndico Municipal	Presente
Prof. Andrés Ortega Mora	Regidor Municipal	Presente
C. Juan Antonio Hernández Ramírez	Regidor Municipal	Presente
C. Erika Edith Llamas Jacobo	Regidora Municipal	Presente
Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez	Regidora Municipal	Presente

III. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. Realizado el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 5 (cinco) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quorum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.





- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por Unanimidad de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.
- V. LECTURA, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Una vez leída por el secretario municipal, el H. Cabildo la aprueba por Unanimidad.

VI. TOMA DE PROTESTA DE LA C. LETICIA MEDELLÍN FUENTES, RESPECTO DEL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLÁN, NAYARIT.

En seguimiento de la presente sesión, el Sindico Municipal Ing. J. Santos Ponce García. Integrante del Ayuntamiento designado para presidir la presente sesión, procede a tomar protesta a la C. Leticia Medellín Fuentes como Presidenta Municipal del H.XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit; en los términos siguientes:

"PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LA LEYES QUE EN ELLA EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN?".

A lo cual la C. Leticia Medellín Fuentes, manifiesta: "SÍ PROTESTO"

Agregando Sindico Municipal Ing. J. Santos Ponce García "SI ASÍ LO HICIERE QUE EL PUEBLO DE AHUACATLÁN, SE LO RECONOZCA SI NO QUE SE LO DEMANDE".

Hecho lo anterior, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 64, fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; la C. Leticia Medellín Fuentes, en su carácter de Presidenta Municipal del H.XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, asume el desahogo de la presente sesión.

VII. TOMA DE PROTESTA DE LOS CC. MARISOL CARMONA CARRILLO, CESAR FERNANDO OJEDA DE SANTIAGO Y ESTHER ANABEL IBARRA MONTERO, RESPECTO DEL CARGO DE REGIDORES DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLÁN, NAYARIT.

En seguimiento de la sesión la Presidenta Municipal C. Leticia Medellín Fuentes procede a la toma de protesta de los CC. Marisol Carmona Carrillo, Cesar Fernando Ojeda de Santiago y Esther Anabel Ibarra Montero, respecto del Cargo de





Regidores del H.XLII Ayuntamiento Constitucional De Ahuacatlán, Nayarit; para lo cual manifiesta:

"PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LA LEYES QUE EN ELLA EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE REGIDOR QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN?".

" SÍ PROTESTO"

"SI ASÍ LO HICIERE QUE EL PUEBLO DE AHUACATLÁN, SE LO RECONOZCA SI NO QUE SE LO DEMANDE".

VIII. CLAUSURA DE LA SESION. No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la solicitud presentada, la Presidenta Municipal da por clausurados los trabajos de esta sesión siendo las 10:50 hrs. (Diez horas cincuenta minutos) del día lunes 01 (primero) de marzo de año 2024 (dos mil veinticuatro), firmando el acta, para su debida observación y validez los que en ella intervinieron.

C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta. – Rubrica. - Ing. Santos Ponce García, Sindico. - Rubrica. - Prof. Andrés Ortega Mora, Regidor. - Rubrica. – Regidor. Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, Regidor. – Rubrica. – C. Juan Antonio Hernández Ramírez, Regidor. – Rubrica. - C. Rosa María Gutiérrez Peña, Regidor. - Rubrica. – Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, Regidora. – Rubrica. - C. Erika Edith Llamas Jacobo, Regidora. - Rubrica. - Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez, Regidor. - Rubrica.

ACTA DE CABILDO LA CUAL CONSIGNA LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT.

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 17:18 hrs. (diecisiete horas dieciocho minutos) del jueves 21 (veintiuno) de marzo de 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; en el recinto oficial de la sala de cabildo, edificio de la presidencia municipal, para llevar a cabo la Sexagésima Primera Sesión Extraordinaria de cabildo, convocada por la Mtra. Leticia Medellín Fuentes, Presidenta Municipal; con la asistencia del Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García y los regidores: Prof. Andrés Ortega Mora, C. Marisol Carmona Carrillo, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero, Lic. Cesar Fernando Ojeda de Santiago, C. Erika Edith Llamas Jacobo y Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez; con fundamento en lo





dispuesto por los artículos 2º, 4º, 49, 50 fracción II, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente:

ÓRDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista.
- II. Verificación de Quorum Legal
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior.
- V. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso; para otorgar un apoyo para gastos médicos realizados por el C. Rodrigo Alberto Casillas Borrayo empleado del H.XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit, con el puesto de Agente de Policía, el cual tuvo que ser intervenido de manera urgente el día 19 de marzo estando en funciones propias de su nombramiento, lo anterior derivado de no contar con un sistema de seguridad social.
- VI. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

I. PASE DE LISTA. En desahogo del primer punto del orden del día la Lic. Leticia Medellín Fuentes, en su carácter de Presidenta Municipal, solicita al Secretario Municipal que realice el pase de lista correspondiente, lo cual se desahoga de la manera siguiente:

Nombre	Cargo	Asistencia
Mtra. Leticia Medellín Fuentes	Presidenta Municipal	Presente
Ing. J. Santos Ponce García	Síndico Municipal	Presente
Prof. Andrés Ortega Mora	Regidor Municipal	Presente
C. Marisol Carmona Carrillo	Regidora Municipal	Presente
C. Juan Antonio Hernández Ramírez	Regidor Municipal	Presente
Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero	Regidora Municipal	Presente
Lic. Cesar Fernando Ojeda de Santiago	Regidor Municipal	Presente
C. Erika Edith Llamas Jacobo	Regidora Municipal	Presente
Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez	Regidora Municipal	Presente

II. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. Realizado el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quorum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del





día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por Unanimidad de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.

IV. LECTURA, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Una vez leída por el secretario municipal, el H. Cabildo la aprueba por Unanimidad.

V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO; PARA OTORGAR UN APOYO PARA GASTOS MÉDICOS REALIZADOS POR EL C. RODRIGO ALBERTO CASILLAS BORRAYO EMPLEADO DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLÁN, NAYARIT, CON EL PUESTO DE AGENTE DE POLICÍA, EL CUAL TUVO QUE SER INTERVENIDO DE MANERA URGENTE EL DÍA 19 DE MARZO ESTANDO EN FUNCIONES PROPIAS DE SU NOMBRAMIENTO, LO ANTERIOR DERIVADO DE NO CONTAR CON UN SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Continuando con el desarrollo de la presente sesión, el Lic. Cristofer Nava Salcedo, da a conocer al presente cuerpo colegiado la solicitud, para otorgar un apoyo para gastos médicos realizados por el C. Rodrigo Alberto Casillas Borrayo empleado del H.XLII Ayuntamiento Constitucional De Ahuacatlán, Nayarit, con el Puesto de Agente de Policía, el cual tuvo que ser intervenido de manera urgente el día 19 de Marzo estando en funciones propias de su nombramiento, lo anterior derivado de no contar con un sistema de seguridad social, y les solicita permitan la intervención de la esposa para que brinde una pequeña explicación a lo cual el Honorable Cabildo accede.

El Secretario Municipal cede el uso de la voz a la C. Gabriela Rea Becerra Esposa del C. Rodrigo Alberto Casillas Borrayo empleado del H.XLII ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit, quien les da una breve explicación sobre la salud de su esposo, sobre lo desmejorado que se veía, el medicamento que le dieron pero no tuvo ninguna mejoría, por lo cual decidieron ir al hospital donde le hicieron estudios y dictaminaron que requería someterlo a cirugía de manera urgente por peritonitis, en el centro de salud les informaron que se contamino el quirófano, consulto con su familia y tomaron la decisión de internarlo en Puerta de Hierro ya que era urgente y menciona era muy delicado el problema que tenía, continua informando los gastos que se han originado derivado de la intervención, continua solicitándoles el apoyo del H. Cuerpo Colegiado para poder cubrir los gastos originados de la intervención fueron por \$134,000.00 (Ciento treinta y cuatro mil pesos. M.N.)

Continua la Presidenta Municipal Mtra. Leticia Medellín fuentes, informando una vez que conoció del tema le solicito al director del DIF acudiera con gobierno del estado para solicitar apoyo económico o alguna orden para el hospital, pero no recibió





ningún tipo de apoyo externa el secretario que lo atendió no le brindo ningún apoyo, menciona una opción seria buscar asegurarlo si aun es posible para que saliera mas económico, otra opción sería ver de acuerdo a su salario ver con cuanto se le podría apoyar.

Continua el Tesorero Municipal recordándoles sobre la observación que se tuvo con el empleado de protección civil que hospitalizaron por problemas de salud, externa la necesidad de apoyarlo sin llegar a recaer en alguna observación, cubriendo todos los requisitos y evitar así llegar a salir observados, se podría apoyar con \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos M.N.) si lo autorizan, Anexando a dicho apoyo la documentación requerida.

Toma el uso de la voz la Regidora Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez externando que espera la pronta recuperación de Borrayo y que todo salga bien, continúa preguntando sobre la observación que podrá darse y en quien recaería dicha observación.

Responde el Asesor informándole al existir una aprobación de cabildo entraría en la observación todos los que lo autorización.

Toma la Palabra el regidor Andrés ortega Mora Preguntando si podrían los integrantes Cabildo apoyarlo mediante el recurso que les distribuyen para apoyos sociales.

Continua el regidor Lic. Cesar Fernando Ojeda de Santiago externando la necesidad de que todos los documentos vayan en regla, menciona asi como la suseptibilidad de que a mas empleados pueda sucederles algo, continua externando la necesidad de reglamentar el proceso a seguir en caso de repetirse la situacion.

Continua la regidora Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez pidiendo informacion sobre la partida de la cual se solventaria el apoyo.

Continua el Asesor L. C. J. Jesus Ramos Lopez informandole de la Partida 43104, Apoyos ciuadadanos, es de donde se brindan los apoyos.

Continua el Sindico Municipal Ing. J Santos Ponce Garcia una propuesta también podría ser que destinen una cantidad del recurso que reciben para apoyos sociales y podría ser destinado en apoyar a Borrayo y de esa manera aportar y evitar observaciones de ser factible.





Toma el uso de la voz la Regidora C. Erika Edith Llamas Jacobo quien opina que se apoye como comento el tesorero que se puede y los regidores apoyarla como se puede de manera personal, porque quizá entre todos los regidores no van a alcanzar y ella si puede apoyarlo con mucho gusto lo va a hacer.

Continua la Presidenta Municipal Mtra. leticia Medellín Fuentes, mencionando de manera grupal e individual quien pueda apoyar, menciona lo que se tenga que hacer y lo que se tenga que justificar que se realiza ya que lo considera algo laboral, los invita a no tenerle miedo a la partida o a ser observados ella apoyara con \$10,000 (Diez Mil pesos M.N.) pero no puede pedirles que apoyen con la misma cantidad.

Una vez analizada y ampliamente discutida la solicitud en comento, se somete a la consideración de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; aprobándose en lo general y en lo particular, por **Unanimidad** de los presentes, en consecuencia, se emiten los siguientes

ACUERDOS:

ACUERDO UNICO. - Se Autoriza al Tesorero Municipal otorgar un apoyo de \$20,000 (Veinte Mil Pesos M.N.) para cubrir los gastos médicos realizados por el C. Rodrigo Alberto Casillas Borrayo empleado del H.XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit, con el puesto de agente de policía, el cual tuvo que ser intervenido de manera urgente el día 19 de marzo estando en funciones propias de su nombramiento, lo anterior derivado de no contar con un sistema de seguridad social.

Dado en la localidad de Ahuacatlán, Nayarit; en el Salón de Sesión de Cabildo del Palacio Municipal, el día jueves 21 (veintiuno) de marzo de 2024 (dos mil veinticuatro).

- VI. CLAUSURA DE LA SESION. No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la solicitud presentada, la Presidenta Municipal da por clausurados los trabajos de esta sesión siendo las 18:20 hrs. (dieciocho horas veinte minutos) del día jueves 21 (veintiuno) de marzo de año 2024 (dos mil veinticuatro), firmando el acta, para su debida observación y validez los que en ella intervinieron.
- C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta. Rubrica. Ing. Santos Ponce García, Sindico. Rubrica. Prof. Andrés Ortega Mora, Regidor. Rubrica. Regidor. Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, Regidor. Rubrica. C. Juan Antonio Hernández Ramírez, Regidor. Rubrica. C. Rosa María Gutiérrez Peña, Regidor. Rubrica. Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, Regidora. Rubrica.





- C. Erika Edith Llamas Jacobo, Regidora. - *Rubrica. - Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez*, Regidor. - *Rubrica*.

ACTA DE CABILDO SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT.

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 11:28 horas del día Lunes 25 de Marzo del año 2024, reunidos los integrantes del Ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la Sala de Cabildo, edificio de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, convocada por la Mtra. Leticia Medellín Fuentes, Presidenta Municipal; con la asistencia de Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García, los regidores, Prof. Andrés Ortega Mora, Lic. Marisol Carmona Carrillo, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero, Lic. Cesar Fernando Ojeda de Santiago, Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez y la C. Erika Edith Llamas Jacobo; con la finalidad de desahogar los puntos y acuerdos que por ministro de la Ley Municipal para el estado de Nayarit, en sus artículos I, II, IV Fracción IX, 38, Fracción VI, párrafo II 49, 50, Fracción I, 51, 54 y 55 Fracción III, 57, 58, 59, 61, Fracción III, Inciso b, 64, Fracciones I y II, 65, Fracción V, 70, Fracción I, 71, Fracción I, 73 Fracción III, 110, Párrafo I,II y V quedan obligados a tratar mismos que se enlistan bajo el siguiente orden del día:

ÓRDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista:
- II. Verificación de quorum legal;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta Anterior;
- V. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso; para autorizar un subsidio al Santuario de Animales "Patitas al Rescate" de Ahuacatlán, Nayarit, para la adquisición de cuatro costales de Alimento.
- VI. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso; para autorizar la firma del convenio de colaboración con la Empresa Productiva subsidiaria de la comisión federal de Electricidad, Denominada CFE Telecomunicaciones e Internet Para Todos.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA; se procede a pasar lista de asistencia estando presente los siguientes integrantes del H. Cabildo.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Mtra. Leticia Medellín Fuentes	Presidenta Municipal	Presente
Ing. J. Santos Ponce García	Síndico Municipal	Presente
Prof. Andrés Ortega Mora	Regidor Municipal	Presente





Lic. Marisol Carmona Carrillo	Regidora Municipal	Presente
C. Juan Antonio Hernández Ramírez	Regidor Municipal	Presente
Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero	Regidora Municipal	Presente
Lic. Cesar Fernando Ojeda de Santiago	Regidor Municipal	Presente
C. Erika Edith Llamas Jacobo	Regidora Municipal	Presente
Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez	Regidora Municipal	Presente

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Una vez concluido el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quórum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por **Unanimidad** de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Una vez leída el Acta Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria, por el Secretario Municipal, el H. Cabildo la aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO; PARA AUTORIZAR UN SUBSIDIO AL SANTUARIO DE ANIMALES "PATITAS AL RESCATE" DE AHUACATLÁN, NAYARIT, PARA LA ADQUISICIÓN DE CUATRO COSTALES DE ALIMENTO.

Toma el uso de la voz la presidenta Municipal Mtra. Leticia Medellín Fuentes mencionando la persona que esta a cargo de "Patitas al Rescate" se acerco para solicitar Apoyo Económico, pareciera algo muy aparte de la sociedad pero considera es algo que les debe interesar ya que para sacar a los perros de las calles se debe tener un espacio, y no se explica por qué la chica tiene que buscar que darles de comer, por eso le parece importante darles un subsidio de cuatro costales cada mes, ya que es algo que les compete como sociedad, por lo cual propone entregarle un bulto por semana, cuatro por mes por el tiempo de la administración.

Continua el Sindico Municipal Ing. J. Santos Ponce García indica para presupuestar habría que analizar la cantidad de perros, ya que indica también realizan actividades como el Kilometro del Peso y recaudan recursos le gustaría conocer del tema por el recurso que saldría por mes.





Continua la Presidenta Municipal Mtra. Leticia Medellín Fuentes ese recurso le parece insuficiente ya que los perros también se enferman menciona es un problema social ya que no solo es la alimentación también las personas que recogen la basura deben llevarse los desechos.

Toma la Palabra la Regidora C. Erika Edith Llamas Jacobo mencionando hace algunos meses la encargada del Santuario solicito un apoyo económico para hacerla Asociación Civil e indico que, para ya no solicitar apoyo a las Instituciones, le parece adecuado preguntarle ya que tiene entendido se le brindo el Apoyo y Preguntarle también si la instituyó como Asociación Civil, menciona también en lo particular ella la apoyo para comprar Alimento.

Continua la Regidora Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez indica esta de acuerdo en que se apoye a los perritos menciona en lo particular a apoyado, le gustaría se hiciera una campaña de esterilización, pero cree importante primero analizar si es una Asociación Civil antes de tomar una decisión.

Continua el Regidor Lic. Cesar Fernando Ojeda de Santiago mencionando esta de aduerdo con su compañera Montserrat en realizar una campaña de Esterilización, menciona los costos son elevados, pero le parecería apropiado canalizarlo mediante una campaña.

Toma la Palabra la Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero propone hablar con Salubridad ya que ellos realizan este tipo de campañas.

Continua el Sindico Municipal preguntando sobre la partida de la cual se tomaría el recurso correspondiente, así como la justificación, menciona los gastos que se realicen deben estar contemplados en el Presupuesto de Egresos para que los pagos se realicen dentro de la legalidad y no recaer en observaciones.

Una vez revisado y analizado la solicitud presentada el H. Cabildo Acuerda documentarse mas y citar a la titular de "Patitas al Rescate" para que les explique si se constituyo como A.C. y una vez que cuenten con la información correspondiente se pueda deliberar en una siguiente sesión.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO; PARA AUTORIZAR LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DENOMINADA CFE TELECOMUNICACIONES E INTERNET PARA TODOS.

Para Desahogar el presente punto el Secretario municipal Lic. Cristofer Nava Salcedo, entrega a los integrantes de Cabildo una copia del contrato de CFE, para la instalación de Casetas Telefónicas, menciona las posibles comunidades donde posiblemente se podrían colocar, Procede a dar lectura al convenio.





Indica la Presidenta Municipal Mtra. Leticia Medellín Fuentes la contactaron vía telefónica así como por correo electrónico, vía telefónica platicaron con el Contador Marcos a quien le indicaron no se tendría ningún costo con la instalación solo el Municipio seria el encargado del resguardo.

Continua el Síndico municipal Ing. J. Santos Ponce García preguntando si tienen cámaras integradas por el tema de seguridad de las casetas.

Contesta el Secretario Municipal que desconoce si tienen instaladas cámaras quedaron de hablarles de la Comisión Federal de Electricidad CFE, para explicarles los detalles, menciona le indicaron que solo se pagaba la electricidad de dichas casetas pero que el consumo era mínimo.

Una vez revisado y analizado la solicitud se aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes, los siguientes;

ACUERDOS:

UNICO.- Los integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit; autorizan la Firma del Convenio de Colaboración con la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Telecomunicaciones e Internet Para Todos.

7.- ASUNTOS GENERALES. -

El Secretario Municipal C. Cristofer Nava Salcedo indica dará a conocer un documento que entrego la Presidenta Municipal al Congreso del Estado, les muestra el Acuse y continua dándole lectura, documento anexo a la presente Acta.

Toma la Palabra la Presidenta Municipal Leticia Medellín Fuentes menciona el documento es muy claro, que no se le entrego nada solo un oficio de Gobernación, y ella considera que así fuera por unos días se le debió entregar un informe por que entrar a trabajar a ciegas es muy complicado, Gerson le entregó un documento a los tres días pero estaba fuera de tiempo y fue el único que se acercó a entregarle algo.

Continua el Síndico Municipal indicándole está trabajando en eso, menciona en estos días estuvieron trabajando en la Auditoria a lo cual fueron sujetos, por lo cual tienen una gran carga de trabajo, el grupo de trabajo se está encargando de recopilar la información necesaria iniciaron con el DIF, derivado de la entregarecepción por el cambio de directivos, en cuanto a lo demás cada año se hace la actualización del inventario, por lo cual la información servirá para actualizarla, darle a conocer la información que necesita y preparar la Entrega-Recepción de la Administración, le indica son un equipo de trabajo y no está sola tan responsable es ella como todos los funcionarios y van a hacer las cosas bien, porque no van a hacer nada que le quite la tranquilidad, por lo cual le indica necesitan platicar, hacer las cosas bien y estar informados.





Continua la Presidenta Municipal Mtra. Leticia Medellín Fuentes, indicando no quiere que saguen ningún documento de la Administración.

Toma el Uso de la voz el Síndico municipal Ing. J. Santos Ponce García solicitando información al respecto, quien los saco, que tipo de información era, indica la información que está bajo su resguardo no puede sacarse de la Presidencia.

Toma la palabra la Presidenta Municipal Mtra. Leticia Medellín Fuentes indicando le paso el libro al personal para firmar la entrada y salida del personal, indica fue desorganizado lo cual le indica a ella que así está de desorganizada la Presidencia. Así como la desorganización en la renta de la plaza de toros que no estaban las cosas listas ni los baños limpios.

Continua la Regidora C. Erika Edith Llamas Jacobo preguntando si el recurso de la renta entro en tesorería.

A lo cual la Presidenta Municipal indica que si entraron siete mil que fue el anticipo y ella indico que si no les iba bien les iba a cobrar solo nueve mil y al ir a revisar una puerta estaba dañada por lo cual les dijo que si les iba a cobrar lo acordado.

Toma La palabra la Presidenta Municipal Indicando Ahuacatlán es un Pueblo Mágico y los Pueblos Mágicos deben contar con baños limpios por lo cual se requiere la implementación de baños públicos, considera que los baños del mercado, Casa de la Cultura y Restaurantes no son suficientes, derivado del crecimiento de Ahuacatlán.

Preguntan los Regidores C. Juan Antonio Hernández Ramírez y Lic. Cesar Fernando Ojeda de Santiago si hay espacios disponibles para realizar baños públicos de monedas.

Responde la Presidenta Municipal que en las instalaciones de las oficinas del OOAPA, le parece un lugar apropiado, así como en la Plaza de Toros buscar también un espacio donde se construyan este tipo de baños.

Toma el uso de la voz la Regidora Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero indicando le informaron el Juez y la Presidenta Ejidal que trajeron una solicitud para solicitar una máquina, para hacer fosas en el Panteón y le interesaría saber sobre la respuesta.

Contesta el Secretario Municipal la solicitud la entregaron un día hábil anterior por lo cual estaba por atenderse, también informa indicaron que era para la construcción de una barda perimetral del lugar.

Continua el Regidor Cesar solicitándole también la construcción de baños en Tetitlán.

Toma la palabra la Presidenta Municipal indicándole realice la solicitud por escrito, ya que suceden cosas, como cuando pidió licencia Lucrecia las que estaban a su nombre no se les dio seguimiento y quizá cuando ella se retire pase lo mismo.





8.- CLAUSURA DE LA SESION

No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la solicitud presentada, la Presidenta Municipal clausura los trabajos de esta sesión siendo las 13:40 horas del día Lunes 25 de Marzo del año 2024.

C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta. – *Rubrica.* - Ing. Santos Ponce García, Sindico. - *Rubrica.* - Prof. Andrés Ortega Mora, Regidor. - *Rubrica.* – Regidor. Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, Regidor. – *Rubrica.* – C. Juan Antonio Hernández Ramírez, Regidor. – *Rubrica.* - C. Rosa María Gutiérrez Peña, Regidor. - *Rubrica.* – Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, Regidora. – *Rubrica.* - C. Erika Edith Llamas Jacobo, Regidora. - *Rubrica.* - Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez, Regidor. - *Rubrica.*

ACTA DE CABILDO SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT.

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 14:30 horas del día Lunes 25 de Marzo del año 2024, reunidos los integrantes del Ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la Sala de Cabildo, edificio de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, convocada por la Mtra. Leticia Medellín Fuentes, Presidenta Municipal; con la asistencia de Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García, los regidores, Prof. Andrés Ortega Mora, Lic. Marisol Carmona Carrillo, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero, Lic. Cesar Fernando Ojeda de Santiago, Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez y la C. Erika Edith Llamas Jacobo; con la finalidad de desahogar los puntos y acuerdos que por ministro de la Ley Municipal para el estado de Nayarit, en sus artículos I, II, IV Fracción IX , 38, Fracción VI, párrafo II 49, 50, Fracción I , 51, 54 y 55 Fracción III , 57 , 58 , 59 , 61, Fracción III, Inciso b, 64, Fracciones I y II, 65, Fracción V, 70, Fracción I, 71, Fracción I, 73 Fracción III, 110, Párrafo I,II y V quedan obligados a tratar mismos que se enlistan bajo el siguiente orden del día:

ÓRDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista;
- II. Verificación de quorum legal;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta Anterior:
- V. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso; para autorizar al Tesorero Municipal la entregar de apoyo económico para el pago de Gastos funerarios del C. Adolfo Nava Castañeda, Agente de Seguridad Publica, fallecido el día once de febrero del año dos mil veinticuatro.





VI. Para conformar la comisión de Entrega de la Administración Municipal, de conformidad con el Articulo 44 Segundo Párrafo, de la Ley Municipal para

el Estado de Nayarit.

VII. Asuntos Generales.
VIII. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA; se procede a pasar lista de asistencia estando presente los siguientes integrantes del H. Cabildo.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Mtra. Leticia Medellín Fuentes	Presidenta Municipal	Presente
Ing. J. Santos Ponce García	Síndico Municipal	Presente
Prof. Andrés Ortega Mora	Regidor Municipal	Presente
Lic. Marisol Carmona Carrillo	Regidora Municipal	Presente
C. Juan Antonio Hernández Ramírez	Regidor Municipal	Presente
Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero	Regidora Municipal	Presente
Lic. Cesar Fernando Ojeda de Santiago	Regidor Municipal	Presente
C. Erika Edith Llamas Jacobo	Regidora Municipal	Presente
Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez	Regidora Municipal	Presente

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Una vez concluido el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quórum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por **Unanimidad** de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Una vez leída el Acta Sexagésima Sesión Ordinaria, por el Secretario Municipal, el H. Cabildo la aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO; PARA AUTORIZAR AL TESORERO MUNICIPAL LA ENTREGAR DE APOYO ECONÓMICO PARA EL PAGO DE GASTOS FUNERARIOS DEL C. ADOLFO NAVA CASTAÑEDA,





AGENTE DE SEGURIDAD PUBLICA, FALLECIDO EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En Seguimiento de la Sesión el Secretario Municipal le cede el uso de la voz al Tesorero Municipal información sobre el Empleado, el Tesorero Municipal le indica que el Agente de Seguridad Publica que falleció se procedió a realizar el calculo del tiempo que tenia laborando, así como la parte proporcional que le corresponde.

Continua el L.C. J. Jesús Ramos López informando que en el expediente del C. Adolfo Nava Castañeda esta como fecha de ingreso el 06 de Enero de 1998 como Agente de Seguridad Pública Municipal, de esa fecha el día de hoy acredito 26 años de antigüedad, se revisó lo que jurídicamente le correspondía por lo cual procede a dar lectura a los Artículos relacionados que son el Artículo 162, 485, 486 Y 501 de la Ley Federal del Trabajo de los cuales entrega una copia a cada uno de los integrantes del Honorable Cabildo.

Toma la Palabra el Regidor Lic. Cesar Fernando Ojeda de Santiago quien indica en lo legal para hacer una cobranza, ellos primero deven de hacer un intestado, van a escojer una albacea y lo mas prudente es que le entreguen el dinero a la albacea, ya que es la unica persona que tiene derecho para solicitor la masa hereditarian, por lo cual a ella se le tiene que entregar.

Continua el Asesor L.C. J. Jesús Ramos López indicando lo conducente seria entregar el dinero que les corresponde como lo indico el Regidor todo legal, derivado de que es una cantidad importante y si se paga a quien no corresponde luego alguien lo reclama de manera jurídica puede asistirlo el derecho de pagarlo otra vez.

Continua el regidor Indicando cuando haya esa resolución emitida por un juez competente tiene que traer la sentencia y solicitarle una copia para que no haya ningún problema por que se le entrego al Representante de la Masa Hereditaria.

Toma la Palabra la Regidora C. Erika Edith Llamas Jacobo mencionando como indica el compañero conforme a la Ley, están de acuerdo pero que se haga como no salga afectado nadie y si es algo que les corresponda entregárselo.

Los Regidores Prof. Andrés Ortega Mora, Lic. Marisol Carmona Carrillo y C. Juan Antonio Hernández Ramírez indican estar deacuerdo en que primero se lleve el proceso acabo, se haga apegado a la ley y posterior a ello se le entregue lo que les corresponda.

Una vez Analizada y debatida la solicitud presentada el Honorable Cabildo Acuerda; Los familiares del C. Adolfo Nava Castañeda lleven a cabo el Juicio Intestamentario y una vez que exista la resolución de un Juez, se pueda autorizar entregarle el dinero que les corresponda.





6.- PARA CONFORMAR LA COMISIÓN DE ENTREGA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 44 SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

En Seguimiento de la Sesión el Secretario Municipal Lic. Cristofer Nava Salcedo informa que el Articulo 44 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, nos indica que en el mes de Marzo se tiene que conformar la comisión para en los meses subsecuentes realizar la Entrega-Recepción de la Administración, da como referencia como los integrantes a el Secretario Municipal, Contralor Municipal y Tesorero Municipal, de esos tres se tiene que nombrar un Secretario técnico que es quien va a coordinar los trabajos de la Entrega-Recepción, pregunta a los presentes si tienen alguna propuesta.

Toma la Palabra el Sindico municipal Ing. J. Santos Ponce García proponiendo que sea el Contralor Municipal el Lic. Gerson Falcao Layja Tarula al considerarlo la persona más idónea para ocupar dicho cargo derivado de la información con la que ya cuenta.

Una Vez Analizada y Debatida la Solicitud Presentada el Honorable Cabildo Aprueba por UNANIMIDAD, La integración del Comité de Entrega de la Administración Municipal; por el Secretario Municipal, Tesorero municipal y Contralor Municipal nombrando como Secretario Técnico al Contralor Municipal Lic. Gerson Falcao Layja Tarula.

7.- ASUNTOS GENERALES. -

Toma el Uso de la voz la Presidenta Municipal dando a conocer un documento el cual menciona es una hoja de presentación , menciona la realizo para presentarse ante la ciudadanía de Ahuacatlán, Nayarit destacando como lo mas importante para ella es una campaña de regularización de Actas de Nacimiento, así como la imagen que necesita dar Ahuacatlán como Pueblo Mágico, así como una campaña de Educación vial y Separación de la Basura que no va a abanderar colores de partido aquí se pierden los partidos ya que todos son iguales.

Continua la Presidenta Municipal informando lo relacionado con la Campaña de Limpieza el Maestro Miguel tiene un programa de separación de basura, menciona se deben quitar los botes de basura derivado de que crean contaminación, considera importante invitar a los taxis para en la parte posterior del vehículo en el vidrio pegarles calcas para que la gente vaya haciendo conciencia sobre la separación de la basura y mandar a hacer una manta grande y pegarla en la fachada de la Presidencia Municipal.

Toma la Palabra la Regidora Marisol indicando el tiempo que lleva viviendo aquí, Ahuacatlán está muy sucio, propone que la directora de Ecología implemente alguna campaña y voceara o que se multe a las personas ya que indica algunas personas sacan la basura después de que paso el camión recolector o en días que no pasa.





Informa la Presidenta Municipal que asistió a la Mesa de la Paz y trataron asuntos relacionados con INMUNAY, sobre que la oficina debe estar vistosa al público y debe haber un psicólogo, Una Abogada y una Trabajadora Social, El Abogado debe estar titulado y tener sus cedulas, al parecer es un pasante de derecho.

Toma la Palabra la Regidora Marisol preguntándole al Secretario Municipal si era así como estaba

Contesta el Secretario Municipal Lic. Cristofer Nava Salcedo quien afirma que si estaba conformado de esa manera ya que si se habla de INMUNAY, es personal que designa el Estado y si estaba compuesto por los tres perfiles que se requieren, El Abogado, Psicólogo y Trabajador Social.

Toma la Palabra la Lic. Alma indicando en la mesa de la paz también hablaron del instituto de la Mujer, por que INMUNAY si es un programa que trae el Estado y es por seis meses y por eso está el Instituto de la Mujer para darles seguimiento indica ella realizo sus prácticas en el de Ixtlán, ya que si está en funcionamiento.

Continua la Presidenta Municipal indicando si se instala Tablaroca en la entrada donde se ubica Bienestar y crear dos oficina y que se contraten las personas indicadas, aunque sea la Psicóloga y la Abogada menciona no le resta importancia a la Trabajadora Social, pero considera muy importante el trabajo que realizara la Abogada y la Psicóloga.

Continua el Secretario Municipal indicando si continuaría si le indica el pleno, pero no quedaría como acuerdo al no ir incluido en el orden del día, y seria evaluar los gastos y si quiere someter después los perfiles a contratar también lo podría hacer, así como ver en la plantilla si existen esas vacantes para esas personas que se desean contratar.

Toma la Palabra la Presidenta Municipal indicando le marco Lucrecia para decirle que le juntara a Cabildo por que ella regresaba el martes.

Responde el secretario Municipal indicando en tanto no haya un oficio como tal formal para su incorporación serian especulaciones, es cierto que su licencia fue por tiempo indefinido por lo cual esta en todo su derecho de regresar.

Continua la Presidenta Municipal indicando ella solicita que le de la oportunidad de terminar el mes el 30 o 31 del mes de Marzo que no esta negada a la reincorporación solo le permita terminar el mes.

8.- CLAUSURA DE LA SESION

No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la solicitud presentada, la Presidenta Municipal clausura los trabajos de esta sesión siendo las 16:11 horas del día Lunes 25 de Marzo del año 2024.





C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta. – Rubrica. - Ing. Santos Ponce García, Sindico. - Rubrica. - Prof. Andrés Ortega Mora, Regidor. - Rubrica. – Regidor. Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, Regidor. – Rubrica. – C. Juan Antonio Hernández Ramírez, Regidor. – Rubrica. - C. Rosa María Gutiérrez Peña, Regidor. - Rubrica. – Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, Regidora. – Rubrica. - C. Erika Edith Llamas Jacobo, Regidora. - Rubrica. - Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez, Regidor. - Rubrica.